



Carta Circular 20-1113

13 de noviembre de 2020

A: ORGANIZACIONES DE MANEJO DE CUIDADO DIRIGIDO (MCOS)

**Re: ACTUALIZACIÓN: PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTÁNDAR
REEMBOLSO DE PAGOS POR SERVICIOS Y/O TRATAMIENTOS DE
REMDESIVIR Y/O PLASMA CONVALECIENTE**

El pasado 30 de octubre de 2020, la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) emitió la **Carta Normativa 20-1030-01** PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTÁNDAR REEMBOLSO DE PAGOS POR SERVICIOS Y/O TRATAMIENTOS DE REMDESIVIR Y/O PLASMA CONVALECIENTE.

Mediante esta misiva, la ASES actualiza el procedimiento operacional versión 1.5, cual incluye el requerimiento a Hospitales de la facturación, codificación de tratamiento y administración de los tratamientos de Remdesivir y/o Plasma Convaleciente al MCO que administra la cubierta de beneficios del beneficiario del Plan Vital.

Agradecemos su colaboración y cumplimiento.

Cordialmente,

Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo

Anejo

